

Decreto Alcaldicio 001841,

Casablanca, **31 AGO. 2011**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2582 de fecha 20 de Diciembre 2010, en que se nombró como funcionaria a contrata a don **ARIEL EUGENIO ALVARADO SILVA**, Cédula de Identidad N° 16.105.309-9, en el cargo de Auxiliar, Grado 18°.
- 2.- La renuncia presentada por el referido funcionaria al cargo señalado, a contar del 1 de septiembre de 2011.
- 3.- Lo establecido en los Arts. 144 y 145 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confieren los Arts. 2,5,6,10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO

- I.- Acéptese la renuncia voluntaria presentada por el funcionario municipal a contrata don **ARIEL EUGENIO ALVARADO SILVA**, al cargo Auxiliar, Grado 18°, a contar del 1 de septiembre de 2011, cesando en sus funciones el día 31 de Agosto de 2011.
- II.- **ANOTESE, COMUNÍQUESE ,REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE DE CASABLANCA

MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
OFICINA DE PARTES

31 AGO 2011

FOLIO: 99 Nº 012
Sección:

Casablanca, 31 de agosto de 2011.

Señor
Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde de Casablanca

ARIEL EUGENIO ALVARADO SILVA, Rut N° 16.105.909-9, funcionario a contrata, al señor Alcalde, informo que a contar del 1 de septiembre de 2011, renuncio al grado 18º, Auxiliar, para asumir el grado N° 15º, Administrativo .

Saluda atentamente a Ud.,


ARIEL EUGENIO ALVARADO SILVA